



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 37 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

DESCARGA LA
PROVIDENCIA



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120160040400	Ejecutivo	Elda Cecilia Bertel Burgos	Wilmer Segundo Dominguez Iglesias	03/03/2022	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia. Remitir La Demanda Y Los Anexos A La Oficina Judicial Para Que Someta A La Formalidad Del Reparto, Ante Los Jueces De Familia De Santa Marta.
47001316000120210016400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Darvinis Isabel Diazgranados Perez Y Otros		03/03/2022	Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo La Diligencia De Inventario Y Avalúo, El Día 20 De Mayo De 2022 A Las 8:00 Am. Ordena Oficiar A La Dian.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

a23a89d8-9edf-4bf1-814a-acc2135d9521



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 37 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120220007000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Evelina Beatriz Cotes Freyte	Betsy Beatriz Freyte	03/03/2022	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia. Remitir La Presente Demanda Y Sus Anexos A La Oficina Judicial Para Que Someta A Las Formalidades Del Reparto La Sucesión Anotada, Ante Los Jueces Civiles Municipales De Santa Marta Para Lo De Su Conocimiento.: Hacer Un Llamado De Atención A Los Empleados De La Oficina Judicial De Santa Marta. Reconocer Personería.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

a23a89d8-9edf-4bf1-814a-acc2135d9521



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 37 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120180010200	Procesos Ejecutivos	Maria Elisama Garcia Gil	Jesus Maria Cataño Suarez	03/03/2022	Auto Decide - No Aceptar El Acuerdo Alimentario Allegado Por Las Partes. Requerir A Las Partes Presenten Al Despacho El Estado De La Liquidación Del Crédito, So Pena Que, Si No Se Hace Dentro De Los 30 Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto Por Estado, Se Entenderá Desistida Tácitamente La Demanda.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

a23a89d8-9edf-4bf1-814a-acc2135d9521



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 37 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000119990081400	Procesos Verbales Sumarios	Claudia Patricia Angulo Olmos	Alberto Carlos Castillo Sierra	03/03/2022	Auto Decide - Ener Por Exonerado Al Demandado De La Obligación Alimentaria A Su Cargo Y Respecto De Sus Hijos : Levantar Las Medidas Cautelares Que Se Hubieren Decretado En Este Trámite. Oficiese Para Ello Al Pagador De La Fiscalía General De La Nación Seccional Barranquilla, Migración Colombia, Entre Otros Si A Ello Hubiese Lugar.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

a23a89d8-9edf-4bf1-814a-acc2135d9521



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 37 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120220006600	Procesos Verbales Sumarios	Erdwin John Martinez Ozuna	Yarenis Lizeth Romero Cantillo	03/03/2022	Auto Rechaza De Plano - Remitir La Presente Demanda Al Juzgado Tercero De Familia Del Circuito De Santa Marta Para Lo De Su Conocimiento.. Comunicar A La Oficina Judicial, Para La Compensación En El Reparto Para Este Tipo De Asuntos.
47001316000120160024400	Procesos Verbales Sumarios	Leyvis Edith Colon Betancurt	Alvaro De Jesus Herrera Fontalvo	03/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda Ejecutiva. Concede Cinco (5) Días Para Subsanaarla, So Pena De Rechazo. Reconoce Personería. Cancélese La Radicación No. 2022-00061.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

a23a89d8-9edf-4bf1-814a-acc2135d9521



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 37 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120180003900	Procesos Verbales Sumarios	Yackeline Esther Pinto Rojas	Jose Avendaño Restrepo	03/03/2022	Auto Ordena - Que, Los Pagos Dentro Del Proceso De La Referencia Se Hagan Directamente Por Parte Del Pagador De Fopep Y Fiduprevisora A La Cuenta De Ahorro De La Demandante. - Oficiese Al Respectivo Pagador Para Que Abone En Cuenta Directamente Al Número De Cuenta Señalada.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

a23a89d8-9edf-4bf1-814a-acc2135d9521